

Boletín Oficial



PROVINCIA DE SALTA

"AÑO DEL PADRE DE LA PATRIA, GENERAL D. JOSE DE SAN MARTIN"

Año XCI		Salta, 27 de Abril de 2000	CORREO ARGENTINO	SALTA	FRANQUEO A PAGAR CUENTA N° 13044F0021
APARECE LOS DIAS HABILES					TARIFA REDUCIDA
EDICION DE 28 PAGINAS					CONCESION N° 3/18
N° 15.890		Dr. JUAN CARLOS ROMERO GOBERNADOR Ing. GILBERTO ENRIQUE OVIEDO MINISTRO DE GOBIERNO Y JUSTICIA Dr. RUBEN FORTUNY SECRETARIO DE ESTADO DE GOBIERNO	Registro Nacional de Propiedad Intelectual N° 30199		
Tirada de 350 ejemplares ***			DIRECCION Y ADMINISTRACION		
HORARIO			ZUVIRIA 490		
Para la publicación de avisos			Teléfono N° 4214780		
LUNES A VIERNES			4400 - SALTA		
de 8.30 a 13.00			***		
			Sr. FACUNDO TROYANO DIRECTOR		
ARTICULO 1° — <i>A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2° del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.</i>					
ARTICULO 2° — <i>El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).</i>					

DECRETO N° 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7° - **PUBLICACIONES:** A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

- Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aforarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto N° 1.682/81.

Art. 12. - La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. - El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. - **SUSCRIPCIONES:** El Boletín Oficial se distribuye por estafetas y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. - Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. - Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. - Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. - **VENTA DE EJEMPLARES:** El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado Boletín Oficial".

Art. 22. - Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la edición requerida.

TARIFAS

RESOLUCION M.G.J. N° 232/96 y su Modificatoria N° 249/97

I - PUBLICACIONES:	Por cada	Excedente
Texto no mayor de 200 palabras	Publicación	(p/c.palabra)

• Convocatorias Asambleas Entidades Civiles (Culturales, Deportivas, de Socorro Mutuo, etcétera).....	\$ 8,00	\$ 0,10
• Convocatorias Asambleas Profesionales.....	\$ 15,00	\$ 0,10
• Avisos Comerciales.....	\$ 25,00	\$ 0,10
• Asambleas Comerciales.....	\$ 20,00	\$ 0,10
• Avisos Administrativos.....	\$ 25,00	\$ 0,10
• Edictos de Mina.....	\$ 20,00	\$ 0,10
• Edictos Concesión de Agua Pública.....	\$ 20,00	\$ 0,10
• Edictos Judiciales.....	\$ 10,00	\$ 0,10
• Remates Judiciales.....	\$ 15,00	\$ 0,10
• Remates Administrativos.....	\$ 25,00	\$ 0,10
• Posesión Veinteñal.....	\$ 25,00	\$ 0,10
• Avisos Generales.....	\$ 25,00	\$ 0,10

BALANCES

• Ocupando más de 1/4 pág. y hasta 1/2 pág.	\$ 75,00
• Ocupando más de 1/2 pág. y hasta 1 pág.	\$ 120,00

II - SUSCRIPCIONES

• Anual.....	\$ 100,00
• Semestral.....	\$ 65,00
• Trimestral.....	\$ 50,00

III - EJEMPLARES

• Por ejemplar dentro del mes.....	\$ 1,00
• Atrasado más de 2 meses y hasta 1 año.....	\$ 1,50
• Atrasado más de 1 año.....	\$ 3,00
• Separata.....	\$ 3,50

IV - FOTOCOPIAS

• 1 hoja reducida y autenticada, de instrumentos contenidos en Boletines Oficiales agotados	\$ 0,20
---	---------

Nota: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formada por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.
- Los signos y abreviaturas, como por ejemplo: %, &, \$, 1/2,], se considerarán como una palabra.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales "valor al cobro" posteriores a su publicación, debiendo solicitar mediante nota sellada y firmada por autoridad competente la inserción del aviso en el Boletín Oficial, adjuntando al texto a publicar la correspondiente orden de compra y/o publicidad.
- Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignent.

S U M A R I O

Sección ADMINISTRATIVA

EDICTOS DE MINAS

	Pág.
Nº 896 - Burruyaco III - Expte. Nº 15.429	2177
Nº 886 - Cerro Samenta 1 - Expte. Nº 15.618	2177
Nº 884 - Cerro Samenta 3 - Expte. Nº 15.620	2177
Nº 883 - Cerro Samenta 4 - Expte. Nº 15.621	2178
Nº 882 - Cerro Samenta 5 - Expte. Nº 15.622	2178
Nº 875 - María Azul - Expte. Nº 16.007	2178
Nº 729 - Pozo Bravo - Expte. Nº 16.683	2179
Nº 728 - Vallecito 4 - Expte. Nº 16.668	2179
Nº 703 - Diamante I - Expte. Nº 16.793	2179

LICITACIONES PUBLICAS

Nº 874 - I.P.D.U.V. Nº 19/2000	2179
Nº 873 - I.P.D.U.V. Nº 18/2000	2180

CONCURSO DE PRECIOS

Nº 898 - Hospital Dr. Joaquín Castellanos General Güemes Nº 02/2000	2180
---	------

NOTIFICACIONES ADMINISTRATIVAS

Nº 841 - Dirección de Personal - Sr. Daniel Oscar Risso - Expte. Nº 177-3.120/99	2180
Nº 840 - Dirección de Personal - Sra. Delia Churquina - Expte. Nº 79-08.413/96	2180

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

Nº 892 - Ríos, Teresita - Expte. Nº 1C-42.511/99	2181
Nº 879 - Barea Terrazas, Gastón - Expte. Nº 2C-48.760/99	2181
Nº 863 - Ocampo de Chocobar, Benicia - Expte. Nº C-51.070/2000	2181
Nº 849 - Néstor Eusebio Aramayo - Expte. Nº C-44.033/99	2182
Nº 822 - Viñals de López, Adelaida - Expte. Nº C-47.425/99	2182
Nº 821 - Arce, Clemente - Expte. Nº C-46.253/99	2182

REMATES JUDICIALES

Nº 901 - Por: Esteban Carral Cook - Juicio: Expte. Nº C-36.864/99	2182
Nº 895 - Por: Héctor Dondiz San Millán - Juicio: Expte. Nº C-9.767/98	2183
Nº 890 - Por: Julio C. Tejada - Juicio: Expte. Nº 2C-24.232/98	2183
Nº 889 - Por: Jorge G. Salazar - Juicio: Expte. Nº C-08.080/97	2184
Nº 888 - Por: María Ester Herrera - Juicio: Expte. Nº C-25.859/98	2184
Nº 887 - Por: Jorge G. Salazar - Juicio: Expte. Nº B-97.340/97	2184
Nº 856 - Por: Elder M. Campos Wilson - Juicio: Expte. Nº C-24.863/98	2184
Nº 855 - Por: Francisco Solá - Juicio: Expte. Nº C-33.368/99	2185

Pág.

Nº 854 - Por: Ernesto V. Solá - Juicio: Expte. Nº C-16.106/99.....	2185
Nº 848 - Por: Edgardo N. Simkin - Juicio: Expte. Nº 1C-21.294/98.....	2186
Nº 839 - Por: Gabriela A. Bravo - Juicio: Expte. Nº C-07.521/97.....	2186
Nº 837 - Por: Marcela Dell'Arte - Juicio: Expte. Nº 7.467/99.....	2186
Nº 818 - Por: Eduardo Torino - Juicio: Expte. Nº C-43.048/99.....	2187
Nº 816 - Por: Eduardo Torino - Juicio: Expte. Nº 2C-46.994/99.....	2187

POSESION VEINTEÑAL

Nº 813 - Miguel Mendoza; Sixto Cornelio Mendoza y otros - Expte. Nº 7.265/98.....	2188
---	------

EDICTOS DE QUIEBRA

Nº 902 - Gómez, José Luis - Expte. Nº C-40.985/99.....	2188
Nº 807 - Agolio, Santiago Angel - Expte. Nº 1B-71.804/95.....	2188

CONCURSO PREVENTIVO

Nº 806 - Adolfo Larrán - Expte. Nº C-53.293/2000.....	2188
---	------

INSCRIPCION DE MARTILLERO

Nº 877 - Geracarís, María Alejandra J. - Expte. Nº 2C-45.423/99.....	2189
--	------

EDICTOS JUDICIALES

Nº 894 - Oscar Fernando García - Expte. Nº C-33.617/99.....	2189
Nº 878 - Antonio Félix García y Sra. María Angélica Fernández - Expte. Nº 1-354/99.....	2189
Nº 842 - Ocampo, Fernando Sergio vs. Espelta, Emilio y otros - Expte. Nº A-53.069/84.....	2189
Nº 830 - Carlos Roberto Sánchez de Lozada - Expte. Nº C-31.814/99.....	2190
Nº 828 - Amílcar Reinaldo Godoy - Expte. Nº C-24.923/98.....	2190
Nº 825 - María Inés Quipildor - Expte. Nº C-28.452/98.....	2190

Sección COMERCIAL**CONSTITUCION DE SOCIEDADES**

Nº 899 - Empresa Pieve Santa Rita Asociados S.A.	2190
Nº 897 - Emprnder S.A.	2191
Nº 885 - El Cerro S.R.L.	2192

ASAMBLEA COMERCIAL

Nº 846 - EDESA S.A., para el día 26/05/2000.....	2193
--	------

AVISOS COMERCIALES

Nº 900 - Transporte Automotor La Estrella del Sur S.R.L.	2193
Nº 876 - Siates S.A.	2194

Sección GENERAL**ASAMBLEAS PROFESIONALES**

Nº 893 - Caja de Seguridad Social para Odontólogos y Bioquímicos de Salta, para el día 29/05/2000.....	2194
Nº 844 - Sociedad de Alergia, Asma e Inmunología de Salta, para el día 19/05/2000.....	2194
Nº 820 - Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta, para el día 15/05/2000.....	2195

ASAMBLEAS

Pág.

N° 891 - Mutual de Personal del Ministerio de Salud Pública "Gral. Martín Miguel de Güemes", para el día 27/05/2000.....	2195
N° 881 - Asociación Cooperadora Escuela de Educación Técnica Alberto Einstein, para el día 19/05/2000.....	2196
N° 880 - Club Social de los Abuelos de Salta, para el día 20/05/2000.....	2196
N° 864 - CALTOSA, para el día 13/05/2000.....	2196

RECAUDACION

N° 904 - Del día 26/04/2000.....	2197
----------------------------------	------

Sección ADMINISTRATIVA**EDICTOS DE MINAS**

O.P. N° 896

F. N° 118.544

El Dr. Daniel E. Marchetti, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos de los Arts. 81, 82, 83 y 84 del Cód. de Minería (seg. texto ordenado Dec. 456/97), que el Sr. Juan Carlos Aybar, ha solicitado la mensura de la mina "Burruyaco III", de diseminado de minerales metalíferos, ubicada en el departamento Los Andes, que se tramita por Expte. N° 15.429 y que se determina de la siguiente manera:

Coordenadas Gauss Krugger

	X	Y
Punto 1	7248870,616	3432605,781
Punto 2	7250254,392	3433409,002
Punto 3	7249940,633	3433949,539
Punto 4	7248556,857	3433146,318
Punto 5	7248243,099	3433686,856
Punto 6	7249626,875	3434490,077
Punto 7	7249313,117	3435030,614
Punto 8	7247929,341	3434227,393
Punto 9	7247615,583	3434767,931
Punto 10	7248999,359	3435571,152
Punto 11	7248685,601	3436111,689
Punto 12	7247301,825	3435308,468
Punto 13	7246988,066	3435849,006
Punto 14	7248371,842	3436652,227
Punto 15	7248058,084	3437192,764
Punto 16	7246674,308	3436389,543
Punto 17	7246360,55	3436930,081
Punto 18	7247744,326	3437733,302

Superficie Total: 800 Has.

Conformada por 8 pertenencias de 100 Has. c/u.

La superficie afectada es propiedad fiscal. Colinda con la presente mina la siguiente: Intiraime, Expte. N° 16.024. Secretaría, 06 de abril de 2000. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 60,00

e) 27/04, 08 y 18/05/2000

O.P. N° 886

F. N° 118.527

El Dr. Daniel E. Marchetti, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los fines de los Arts. 51, 52, 53 y 66 del Cód. de Minería (texto ordenado en Dec. 456/97), que la Firma Samenta Minera S.A., por Expte. N° 15.618, ha manifestado el descubrimiento de un yacimiento de diseminado de cobre, plata y oro, ubicado en el departamento Los Andes, la mina se denominará "Cerro Samenta 1", las coordenadas del punto de manifestación de descubrimiento (P.M.D.) y de los correspondientes esquineros son las siguientes:

Coordenadas Gauss Krugger

	X	Y
P.M.D.	7.246.576	2.590.591
Esquinero N° 1	7.248.500.0000	2.586.700.0000
Esquinero N° 2	7.248.500.0000	2.596.700.0000
Esquinero N° 3	7.245.500.0000	2.596.700.0000
Esquinero N° 4	7.245.500.0000	2.586.700.0000

Encerrando una superficie libre de 3.000 Has. Los terrenos afectados son de propiedad fiscal. Secretaría, 18 de abril de 2000. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 60,00

e) 27/04, 08 y 18/05/2000

O.P. N° 884

F. N° 118.527

El Dr. Daniel E. Marchetti, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los fines de los Arts.

51, 52, 53 y 66 del Cód. de Minería (texto ordenado en Dec. 456/97), que la Firma Samenta Minera S.A., por Expte. N° 15.620, ha manifestado el descubrimiento de un yacimiento de diseminado de cobre, plata y oro, ubicado en el departamento Los Andes, la mina se denominará "Cerro Samenta 3", las coordenadas del punto de manifestación de descubrimiento (P.M.D.) y de los correspondientes esquineros son las siguientes:

Coordenadas Gauss Krugger

	Y	X
Esquinero N° 1	2596700.0000	7245500.0000
Esquinero N° 2	2596700.0000	7241500.0000
Esquinero N° 3	2591200.0000	7241500.0000
Esquinero N° 4	2591200.0000	7245500.0000
P.M.D.	2591.681.3000	7243.812.5000

Cerrando de esta manera una superficie libre probable de 2.200 Has. Los terrenos afectados son de propiedad fiscal. Secretaría, 18 de abril de 2000. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 60,00 e) 27/04, 08 y 18/05/2000

O.P. N° 883 F. N° 118.527

El Dr. Daniel E. Marchetti, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los fines de los Arts. 51, 52, 53 y 66 del Cód. de Minería (texto ordenado en Dec. 456/97), que la Firma Samenta Minera S.A., por Expte. N° 15.621, ha manifestado el descubrimiento de un yacimiento de diseminado de cobre, plata y oro, ubicado en el departamento Los Andes, la mina se denominará "Cerro Samenta 4", las coordenadas del punto de manifestación de descubrimiento (P.M.D.) y de los correspondientes esquineros son las siguientes:

Coordenadas Gauss Krugger

	X	Y
P.M.D.	7.241.294	2.589.911,3
Punto de Partida	7.241.500	2.589.700
Esquinero N° 1	7.241.500	2.596.200
Esquinero N° 2	7.235.500	2.596.200
Esquinero N° 3	7.235.500	2.589.700

Cerrando de esta manera una superficie libre probable de 3.900 Has. Los terrenos afectados son de propiedad fiscal. Secretaría, 18 de abril de 2000. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 60,00 e) 27/04, 08 y 18/05/2000

O.P. N° 882

F. N° 118.527

El Dr. Daniel E. Marchetti, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los fines de los Arts. 51, 52, 53 y 66 del Cód. de Minería (texto ordenado en Dec. 456/97), que la Firma Samenta Minera S.A., por Expte. N° 15.622, ha manifestado el descubrimiento de un yacimiento de diseminado de cobre, plata y oro, ubicado en el departamento Los Andes, la mina se denominará "Cerro Samenta 5", las coordenadas del punto de manifestación de descubrimiento (P.M.D.) y de los correspondientes esquineros son las siguientes:

Coordenadas Gauss Krugger

	Y	X
Esquinero N° 1	2596700.0000	7251500.0000
Esquinero N° 2	2596700.0000	7248500.0000
Esquinero N° 3	2586700.0000	7248500.0000
Esquinero N° 4	2586700.0000	7251500.0000
P.M.D.	2593105.5000	7248620.5000

Cerrando de esta manera una superficie libre probable de 3.000 Has. Los terrenos afectados son de propiedad fiscal. Secretaría, 18 de abril de 2000. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 60,00

e) 27/04, 08 y 18/05/2000

O.P. N° 875

F. N° 118.513

El Dr. Daniel E. Marchetti, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 112 del Dec. Ley 430/57, que la Firma Caraparí S.A., el 04 de agosto de 1997, por Expte. N° 16.007, ha denunciado el descubrimiento de una cantera de áridos a la que denominará María Azul, ubicada en el río Toro en el departamento Rosario de Lerma, descripta de la siguiente manera:

Coordenadas Gauss Krugger

	X	Y
Punto 1	7.241.694.60	3.537.432.27
Punto 2	7.240.244.60	3.538.257.27
Punto 3	7.240.144.60	3.538.007.27
Punto 4	7.241.544.60	3.537.157.27

Superficie libre 47 Has., 8.749 m². Los terrenos afectados son de propiedad fiscal. Secretaría, 11 de abril de 2000. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 60,00

e) 27/04, 08 y 18/05/2000

O.P. N° 729

F. N° 118.307

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los fines de los Arts. 51, 52, 53 y 66 del Código de Minería (texto ordenado en Decreto 456/97), que la Firma Quartz Minerals S.A., por Expte. N° 16.683, ha manifestado el descubrimiento de un yacimiento de diseminado de plomo y zinc, ubicado en el departamento Santa Victoria, la mina se denominará "Pozo Bravo", las coordenadas del punto de manifestación de descubrimiento (P.M.D.) y de los correspondientes esquineros son las siguientes:

Coordenadas Gauss Krugger

	X	Y
P.M.D.	7.522.000	3.590.000
Esquinero N° 1	7.522.500.0000	3.589.450.0000
Esquinero N° 2	7.522.500.0000	3.591.300.0000
Esquinero N° 3	7.521.600.0000	3.591.300.0000
Esquinero N° 4	7.521.600.0000	3.590.000.0000
Esquinero N° 5	7.518.000.0000	3.590.000.0000
Esquinero N° 6	7.518.000.0000	3.589.450.0000

Cerrando de esta manera una superficie libre probable de 364 Has., 5.000 m². Los terrenos afectados son de propiedad fiscal. Secretaría, 30 de marzo de 2000. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 60,00 e) 17, 27/04 y 10/05/2000

O.P. N° 728

F. N° 118.307

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los fines de los Arts. 51, 52, 53 y 66 del Código de Minería (texto ordenado en Decreto 456/97), que la Firma Bruna Finance Inc., por Expte. N° 16.668, ha manifestado el descubrimiento de un yacimiento de diseminado de cobre, ubicado en el departamento Iruya, la mina se denominará "Vallecito 4", las coordenadas del punto de manifestación de descubrimiento (P.M.D.) y de los correspondientes esquineros son las siguientes:

Coordenadas Gauss Krugger

	X	Y
P.M.D.	7.466.000	3.615.500
Esquinero N° 1	7.468.000.0000	3.614.700.0000
Esquinero N° 2	7.468.000.0000	3.618.650.0000
Esquinero N° 3	7.467.000.0000	3.618.650.0000
Esquinero N° 4	7.467.000.0000	3.619.000.0000

X

Y

Esquinero N° 5	7.464.500.0000	3.619.000.0000
Esquinero N° 6	7.464.500.0000	3.618.000.0000
Esquinero N° 7	7.464.000.0000	3.618.000.0000
Esquinero N° 8	7.464.000.0000	3.615.000.0000
Esquinero N° 9	7.467.000.0000	3.615.000.0000
Esquinero N° 10	7.467.000.0000	3.614.700.0000

Cerrando la superficie libre probable de 1.550 Has. Los terrenos afectados son de propiedad fiscal. Secretaría, 21 de marzo de 2000. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 60,00 e) 17, 27/04 y 10/05/2000

O.P. N° 703

F. N° 118.266

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los fines de los Arts. 51, 52, 53 y 66 del Código de Minería (texto ordenado en Decreto 456/97), que el señor Alfredo Rafael Fonzalida, por Expte. N° 16.793, ha manifestado el descubrimiento de un yacimiento de sulfuros diseminados, ubicado en el departamento Iruya, la mina se denominará "Diamante I", las coordenadas del punto de manifestación de descubrimiento (P.M.D.) y de los correspondientes esquineros son las siguientes:

Coordenadas Gauss Krugger

	X	Y
P.M.D.	7.457.832.4418	3.625.032.1537
Esquinero N° 1	7.460.000.0000	3.622.500.0000
Esquinero N° 2	7.460.000.0000	3.628.000.0000
Esquinero N° 3	7.455.000.0000	3.628.000.0000
Esquinero N° 4	7.455.000.0000	3.622.500.0000

Cerrando de esta manera una superficie libre probable de 2.750 Has. Los terrenos afectados son de propiedad fiscal. Secretaría, 31 de marzo de 2000. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 60,00 e) 17, 27/04 y 10/05/2000

LICITACIONES PUBLICAS

O.P. N° 874

F. v/c. N° 9.412

PROVINCIA DE SALTA**Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos**

Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda

Licitación Pública N° 19/2000

Obra: "Construcción 40 viviendas e infraestructura en Campo Quijano, departamento Rosario de Lerma", (Expte. C° 68 - N° 65.540/00).

Sistema de Contratación: Ajuste alzado.

Metodología: Provisión de terreno, proyecto y precio por parte del oferente.

Plazo de Ejecución: 10 (diez) meses.

Precio de Referencia Total: \$ 778.000,00 (Pesos setecientos setenta y ocho mil).

Precio del Pliego: \$ 778,00 (Pesos setecientos setenta y ocho).

Presentación y Apertura: El día 23 de mayo de 2000 a Hs. 09,00, en la Sala de Situación del I.P.D.U.V., Avda. Belgrano N° 1349, Salta.

Consulta de Pliegos: I.P.D.U.V., Avda. Belgrano N° 1349, Salta.

Venta de Pliegos: Hasta Hs. 09,00 del día 16 de mayo de 2000, en el I.P.D.U.V., Avda. Belgrano N° 1349, Salta.

Imp. \$ 50,00 e) 27 y 28/04/2000

O.P. N° 873 F. v/c. N° 9.412

PROVINCIA DE SALTA

Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos

Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda

Licitación Pública N° 18/2000

Obra: "Construcción 60 viviendas e infraestructura en Rosario de Lerma, departamento Rosario de Lerma", (Expte. C° 68 - N° 65.539/00).

Sistema de Contratación: Ajuste alzado.

Metodología: Provisión de terreno, proyecto y precio por parte del oferente.

Plazo de Ejecución: 14 (catorce) meses.

Precio de Referencia Total: \$ 1.182.000,00 (Pesos un millón ciento ochenta y dos mil).

Precio del Pliego: \$ 1.182,00 (Pesos un mil ciento ochenta y dos).

Presentación y Apertura: El día 23 de mayo de 2000 a Hs. 09,00, en la Sala de Situación del I.P.D.U.V., Avda. Belgrano N° 1349, Salta.

Consulta de Pliegos: I.P.D.U.V., Avda. Belgrano N° 1349, Salta.

Venta de Pliegos: Hasta Hs. 09,00 del día 16 de mayo de 2000, en el I.P.D.U.V., Avda. Belgrano N° 1349, Salta.

Imp. \$ 50,00 e) 27 y 28/04/2000

CONCURSO DE PRECIOS

O.P. N° 898

F. N° 118.549

Hospital "Dr. Joaquín Castellanos"

Sector Gestión de Compras

Concurso de Precios N° 02/00

Adquisición: Carne vacuna, pollo, lácteos, pan, verduras y frutas, para servicios alimentación.

Fecha de Apertura: 10 de mayo de 2000. a Hs. 11,00.

Adquisición de Pliegos y Lugar de Apertura: Sector Gestión de Compras, Hospital "Dr. Joaquín Castellanos", Cabred s/N° General Güemes, Salta.

Pliego sin cargo.

Imp. \$ 25,00 e) 27/04/2000

NOTIFICACIONES ADMINISTRATIVAS

O.P. N° 841

F. N° 118.483

"La instrucción sumarial que entiende en el Sumario Administrativo que por Expte. N° 177-3.120/99, Resolución N° 1.639/99 del Ministerio de Salud Pública, se substancia por ante esta Dirección General de Personal, sita en calle Zuviría N° 163, de la ciudad de Salta, en autos caratulados: "Sumario Administrativo tendiente a dejar esclarecida la situación planteada por la denuncia efectuada por la Srta. Rodríguez, en contra del Sr. Risso, por hechos acaecidos el 23/06/99 en el Hospital Dr. Oscar Costas de Joaquín V. González", se ha dictado la siguiente providencia: "Salta, 07 de abril de 2000. Cítese y emplácese al Sr. Daniel Oscar Risso para que en el término de 10 días de publicado este edicto, se presente en la Dirección General de Personal, sita en calle Zuviría 163, de la ciudad de Salta, a los fines de recepcionársele declaración indagatoria, por presunta violación del Art. 11, Inc. k) de la Ley N° 5.546, Supletoria de la Ley N° 6.903. Dra. Sandra M. Siegrist, Asesora Legal del Departamento Sumarios. Dra. Adriana Mabel Arellano, Directora General, Dirección General de Personal".

Imp. \$ 75,00 e) 26 al 28/04/2000

O.P. N° 840

F. N° 118.485

El Departamento Sumarios, dependiente de la Dirección General de Personal de la provincia de Salta,

que entiende el Sumario Administrativo, Expte. N° 79-08.413/96, caratulado: "Hospital Dr. Joaquín Castellanos de General Güemes s/Inasistencias injustificadas de la agente Delia Churquina", Resolución Ministerial N° 1.839/96, del Ministerio de Salud Pública, la que en su parte pertinente dice: "Y Vistos... Considerando... Resuelve: Artículo 1° - Autorizar a la Dirección General de Personal a instruir Sumario Administrativo en el Hospital "Dr. Joaquín Castellanos", de General Güemes, tendiente a dejar esclarecida la situación irregular en que se encuentra la agente Delia Churquina, D.N.I. N° 12.754.616, legajo N° 08702, auxiliar de enfermería del citado nosocomio, por haber incurrido en numerosas inasistencias sin justificar, durante los años 1995 y 1996... Artículo 2° - La presente resolución será firmada también por el señor Secretario de Servicios de Salud. Artículo 3° - Comunicar y archivar. Firmado: Dr. Agustín

Ricardo Martínez, Ministro de Salud Pública y Dr. Roque Rosario Mascarello, Secretario de Areas Operativas del Interior. 2) Cita y emplaza a la Sra. Delia Churquina, D.N.I. N° 12.754.616, para que en el término de diez (10) días hábiles, contados a partir de la última notificación, comparezca por ante esta Dirección General de Personal, Departamento Sumarios, sita en calle Zuviría N° 163, de esta Ciudad, a prestar declaración indagatoria en el sumario administrativo que se sigue en el expediente mencionado ut-supra, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, se continuarán las actuaciones en el estado que se encuentran. Firmado: Dra. Mónica Isabel Toledo, Asesora del Departamento Sumarios, Dirección General de Personal. Dra. Adriana Mabel Arellano, Directora General, Dirección General de Personal".

Imp. \$ 75,00

e) 26 al 28/04/2000

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

O.P. N° 892

F. N° 118.523

La señora Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Onceava Nominación, Dra. Maris Stella Pucci de Cornejo, Secretaría de la Dra. Irene Gutiérrez de Díaz de Vivar, en los autos caratulados "Ríos, Teresita - Sucesorio"; Expte. N° 1C-42.511/99. Ordena citar por edictos, que se publicarán durante tres días en el Boletín Oficial y en el diario El Tribuno (Art. 723 del Código Procesal Civil y Comercial), a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 19 de abril de 2000. Dra. Irene Gutiérrez de Díaz de Vivar, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 27/04 al 02/05/2000

diario de circulación comercial (Art. 723 del C.P.C. y C.), a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que en el plazo de treinta días comparezcan a juicio a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 03 de abril de 2000. Dra. Adriana García de Escudero, Secretaria.

Sin cargo

e) 27/04 al 02/05/2000

O.P. N° 863

F. N° 118.507

El Dr. Federico Augusto Cortés, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, de 5ª Nominación, Secretaría de la Dra. María Fernanda Diez Barrantes, en los autos caratulados: "Ocampo de Chocobar, Benicia - Sucesorio"; Expte. N° C-51.070/2000, cita por edictos que se publicarán durante tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que en el término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 11 de abril de 2000. Fdo. Dr. Federico Augusto Cortés, Juez y Dra. María Fernanda Diez Barrantes, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 26 al 28/04/2000

O.P. N° 879

R. s/c. N° 8.609

La Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 11ª Nominación, Secretaria a cargo de la Dra. Adriana García de Escudero, en los autos caratulados: "Barea Terrazas, Gastón - Sucesorio"; Expte. N° 2C-48.760/99, cita y emplaza por edictos que se publicarán por tres días en el Boletín Oficial y

O.P. N° 849

F. N° 118.601

La Dra. Beatriz Del Olmo de Perdiguero, Juez del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 7ª Nominación, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores de don Néstor Eusebio Aramayo, para que comparezcan a hacer valer su derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley, en autos: "Sucesorio de Néstor Eusebio Aramayo"; Expte. N° C-44.033/99. Publíquese por tres días. Salta, 17 de febrero de 2000. Dra. Beatriz Del Olmo de Perdiguero, Juez; Dra. Verónica Gómez Naar de Cornejo, Secretaria. Salta, 14 de marzo de 2000.

Imp. \$ 30,00

e) 26 al 28/04/2000

O.P. N° 822

F. N° 118.458

La Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, 11ava. Nominación, Secretaría de la Dra. Adriana García de Escudero, en los autos caratulados: "Viñals de López, Adelaida - Sucesorio", Expte. N° C-47.425/99, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 19 de abril de 2000. Dra. Adriana García de Escudero, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 25 al 27/04/2000

O.P. N° 821

F. N° 118.459

El Dr. José Osvaldo Yáñez, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 4ta. Nominación, Secretaría de la Dra. María C. Massafra, en los autos caratulados: "Sucesorio de Arce, Clemente", Expte. N° C-46.253/99, cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación tres (3) días. Salta, 27 de marzo de 2000. Dra. María C. Massafra, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 25 al 27/04/2000

REMATES JUDICIALES

O.P. N° 901

F. N° 118.551

España 955 - Salta

Por: ESTEBAN CARRAL COOK**JUDICIAL CON BASE****Inmueble en Pje. San Carlos N° 957**

El día jueves 27 de abril de 2000, a Hs. 18:30, en calle España 955, de esta Ciudad, remataré con todo lo plantado y edificado y con la base de \$ 6.833,40, el inmueble ubicado en Pje. San Carlos N° 957, identificado como Matrícula N° 16.759, Sección F, Manzana 69 b, Parcela 16, Capital, pertenecientes a los autos que se le sigue a "Villegas, Mario Alberto - Ejecutivo - Embargo Preventivo", Expte. N° C-36.864/99, que se tramita por ante el Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación, a cargo del Dr. Sergio Miguel Angel David, Secretaría a cargo del Dr. Daniel Juan Canavoso. Características del inmueble: Consta con un living, galería, tres dormitorios, un baño de primera, un baño en construcción, garaje descubierto, cocina-comedor, patio, se encuentra en buen estado de conservación, los pisos son de mosaico, techo de tejas y tejuelas y chapas al fondo. Límites: Al Norte con Lote 15, al Sur con Lote 13, al Este con Lote 7; al Oeste con Pje. sin nombre, según cédula parcelaria de fs. 48. Estado ocupacional: El inmueble se encuentra habitado por el Sr. Mario Alberto Villegas y Flia. según constatación de fs. 60. Servicios públicos: El inmueble cuenta con agua corriente, luz eléctrica, pavimento, cloaca y gas. Forma de pago: 30% de contado, en el acto de remate, saldo dentro de los 5 días de aprobada la subasta, sellado D.G.R. 1,25% a cargo del comprador en el acto. Comisión: Arancel de Ley 5%, a cargo del comprador en el acto. Deudas: EDESA \$ 32,86, Aguas de Salta \$ 149,30. Edictos: 3 días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Nota: La subasta no se suspenderá aun cuando el día señalado fuese declarado inhábil. Informes: Martillero Público, Esteban Carral Cook, Tel. 4214482, horario comercial, IVA Monotributo.

Imp. \$ 17,00

e) 27/04/2000

O.P. N° 895

F. N° 118.538

O.P. N° 890

F. N° 118.529

J.M. Leguizamón N° 1156

Alsina N° 327

Por: HECTOR DONDIZ SAN MILLAN**Por: JULIO CESAR TEJADA****JUDICIAL CON BASE****JUDICIAL CON BASE****50% excepcional inmueble p/col.
oficinas o consultorios****Un inmueble rural ubicado a 115 Km.
de la Estación Ferroviaria La Estrella
por la Ruta N° 13 y a 15 Km.
del pueblo La Unión, en Rivadavia Banda Sur
de la provincia de Salta**

El 28/04/00, a horas 18:15, en calle J.M. Leguizamón N° 1156 de esta ciudad de Salta, por disposición del señor Juez Civil y Comercial, 10ª Nominación, en juicio: Citibank N.A. c/Veinovich de Teruelo, Ana María - Preparación Vía Ejecutiva - Embargo Preventivo"; Expte. N° C-9.767/98, remataré con todo lo plantado y edificado, con la base de \$ 25.382,92 equivalente a 2/3 valor fiscal, el 50% indiviso que le corresponde a la demandada sobre el inmueble identificado como Matrícula N° 353, Sección E, Manzana 14, Parcela 29, Dpto. Capital. Ubicado en calle Alvarado N° 951. Consta de 6 habitaciones para aulas, 4 con techo de losa y 2 con techo de chapas y cieloraso de telgopor, 3 oficinas con techo de tejuelas y tirantería de madera, todos los pisos son de cerámico, 2 baños para varones y 2 para mujeres con piso de cerámico y revestimiento, 3 patios, una cocina, una galería cerrada dividida en 3 boxes con cieloraso de telgopor, una habitación con baño privado, carpintería de madera y metálica. Construcción antigua. El inmueble está ocupado por el Colegio San Judas Tadeo S.R.L., en calidad de inquilinos. Servicios: Todos. Edictos: 2 días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Condiciones de pago: 50% del precio al contado, en carácter de seña y a cuenta del mismo, saldo a los 5 días de aprobada la subasta. Arancel de Ley 10%. Sellado de la D.G.R. 1,25% a cargo comprador al contado y en el acto. Impuesto a la venta no incluido en el precio. Nota: La subasta no se suspende por día inhábil. Informes en Secretaría del Juzgado, expediente. Tel. 156841124. Martillero Héctor Dondiz. IVA Responsable No Inscripto. Excepcional ubicación.

El día viernes 28 de abril de 2000, a horas 19:15, en calle Alsina N° 327 de esta Ciudad, remataré con la base de \$ 4.368,77 el inmueble rural con todo lo edificado, clavado y plantado, ubicado en Rivadavia Banda Sur, a 115 Km. aprox. de la Estación Ferroviaria de La Estrella por la Ruta N° 13, a 15 Km. aprox. del pueblo La Unión y a 6 Km. aprox. de la citada ruta e identificado con Catastro N° 294, partido de San Carlos, Dpto. Rivadavia 17, Finca Concepción. Medidas: 2.175 m. de frente x 2.175 m. de fondo (Sup. calculada 473 Has. y Fracc.). Límites s/títulos y s/informe Juez de Paz: Al N.O. c/Finca "La Concha" de Francisca Acevedo (lote 21 Cat. 222), al S. con Terreno del Pozo o el Olvido de Paula M. de Puló (hoy Finca Pozo del Olvido de Sevel Argentina S.A.), al S.O. c/Finca "San Juancito" de Manuel Torres (o Finca San Juan del Bermejo) y al N.E. c/Finca Paso de los Sauces de Pantaleón Ruiz. Antecedente dominial: Libro 8, Folio 247, Asiento 1. Se trata de una finca plana, sin mejoras, desocupada, con monte bajo de palo santo, algarrobo, mora y el resto con monte de poco valor comercial, siendo apta para ganadería y/o cultivos del tipo secano (poroto, soja, etc.), todo según informe del señor Juez de Paz de Rivadavia Banda Sur que obra a fs. 32 de estos autos y sin antecedentes de riego. Revisar en horario comercial. Señal del 30% a cuenta del precio, más sellado D.G.R. del 1,25% y Comisión del 5% más IVA (sobre comisión), todo a cargo del comprador y en el mismo acto. Saldo del 70% dentro de los 5 días de aprobada esta subasta. El precio no incluye el impuesto a la venta según Artículo 7 de la Ley 23.905 que deberá abonarse antes de inscribir la transferencia. Ordena el señor Juez de 1ª Instancia Civil y Comercial 4ª Nominación, Secretaría N° 2 en juicio contra Ricardo Davids s/Ejecución de Sentencia (conexo al Expte. N° B-81.645/96) Expte. N° 2C-24.232/98. Edictos: 2 días en el Boletín

Imp. \$ 30,00

e) 27 y 28/04/2000

Oficial y 3 en diario El Tribuno. Nota: Esta subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Informes al Martillero Julio C. Tejada (R.I.). Alsina Nº 327. Tel. 4311382. Salta (Cap.).

Imp. \$ 56,00

e) 27 y 28/04/2000

el Boletín Oficial y El Tribuno. La subasta no se suspenderá aunque el día fijado sea declarado inhábil. Informes Tel. 4313305.

Imp. \$ 30,00

e) 27 y 28/04/2000

O.P. Nº 889

F. Nº 118.536

Por: JORGE G. SALAZAR E.

JUDICIAL SIN BASE

TV color Sanyo, video JVC con control

Hoy 27/04/00, a horas 18:00, en calle J.M. Leguizamón Nº 1156 de esta Ciudad, remataré sin base y al contado: Un TV color marca Sanyo modelo CLP 6024 y 1 videocasetera JVC Nº 17280325 con control remoto. Ordena señor Juez Civil y Comercial, 7ª Nominación, en juicio contra Paniri, L. s/Ejecutivo; Expte. Nº C-08.080/97. Edicto por 1 día en el Boletín Oficial y El Tribuno. Comisión 10%, Rentas 0,6%. Martillero J.G.S. Tel. 4313382. Responsable Monotributo.

Imp. \$ 15,00

e) 27/04/2000

O.P. Nº 887

F. Nº 118.536

Por: JORGE G. SALAZAR

JUDICIAL SIN BASE

4 máquinas de coser

Hoy 27/04/00, a horas 18:10, en calle J.M. Leguizamón Nº 1156 de esta Ciudad, remataré sin base y al contado: 1 máquina de coser Singer Master eléctrica, 1 máquina de coser Singer (falta el pulsador), máquina de coser Godeco Nº 230474 y 1 máquina de coser Kopp. Ordena señor Juez Civil y Comercial, 10ª Nominación, en juicio contra Arteneche T. y otro s/PVE - Ejecutivo; Expte. Nº B-97.340/97. Edicto por 1 día en el Boletín Oficial y El Tribuno. Comisión 10%, Rentas 0,6%. Martillero J.G.S. Tel. 4313382. Responsable Monotributo.

Imp. \$ 15,00

e) 27/04/2000

O.P. Nº 888

F. Nº 118.528

Por: MARIA ESTER HERRERA

JUDICIAL CON BASE

Un terreno en La Merced

El 28 de abril de 2000, a horas 18:00, en calle Santiago del Estero Nº 147 de esta Ciudad, remataré con la base de \$ 884 (2/3 valor fiscal), con todo lo edificado, clavado y plantado el inmueble en La Merced, Sección A, Manzana 11, Matrícula Nº 2.842, Superficie total 1.658 m². Está ubicado en calle Mariano Boedo s/Nº. Mejoras: Terreno baldío. Servicios: Agua, luz, cordón cuneta. Ordena el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 9ª Nominación, Secretaría de la Dra. Teresa López, el juicio: "Municipalidad de La Merced vs. Armata, Isabel - Ejecución Fiscal - Embargo Preventivo"; Expte. Nº C-25.859/98. Condiciones de pago: El 30% a cuenta del precio, más sellado a la D.G.R. del 1,25% y Comisión el 5%, todo a cargo del comprador en el mismo acto. Saldo dentro de los 5 días de aprobado el remate. El impuesto a la venta Art. 7 de la Ley Nº 23.905, no está incluido en el precio. Edictos: 2 días en

O.P. Nº 856

F. Nº 118.505

Pje. Anta Nº 1350

Por: ELDER M. CAMPOS WILSON

JUDICIAL - BASE \$ 9.460,17

100% derechos y acciones de un inmueble, Benito Graña al 100

El día 28 de abril de 2000, a horas 17:30, en mi local de Pje. Anta Nº 1350, de esta Ciudad, remataré con la base de \$ 9.460,17 (2/3 partes valor fiscal), el 100% de los derechos y acciones del inmueble identificado como Matrícula Nº 27.925, Sección C, Manzana 25b, Parcela 11, Plano Nº 2.130, Dpto. Capital, Salta. Extensión: Fte. 9 m.; Fdo. 29,51 m. Límites: N. lote 13; S. calle J.B. Graña; E. lote 16; O. lote 14. Ubicación: Benito Graña Nº 167. Descripción: Frente con garage y hacia el frente dos habitaciones, un baño, una cocina y dos habitaciones al fondo, con patio, techo de tejas con tirantes de madera, piso mosaico, carpintería madera, posee todos los servicios, regular estado. Ocupada por el señor Pérez (según Informe Oficial de Justicia). Ordena señor Juez del Juzgado de 1ª Instancia Civil y Comercial, 6ª Nominación, en juicio seguido

contra Corregidor G.N. y Corregidor P.N. - Ejecución Honorarios; Expte. N° C-24.863/98. Edictos: 3 días en el Boletín Oficial y diario de mayor circulación. Condiciones de pago: Seña 30% del precio y a cuenta del mismo en el acto, saldo a los cinco días de la aprobación de la subasta, Arancel de Ley 5% y sellado D.G.R. 1,25% cargo comprador al contado y en el acto. El impuesto a la venta (Art. 7, Ley N° 23.905) se abonará antes de inscribir la transferencia. Nota: La subasta no se suspende aunque el día sea inhábil. IVA Responsable No Inscripto. Informes 155-830377. Martillero Público Campos Wilson. Monotributo.

Imp. \$ 45,00

e) 26 al 28/04/2000

precio con más sellado D.G.R. del 1,25%, Comisión del 5%, todo a cargo del comprador y en el mismo acto. El saldo dentro de los 5 días de aprobada la subasta. Nota: La subasta se realizará aunque el día declarado sea inhábil. Informes: Francisco Solá, Martillero Público. 25 de Mayo N° 322. Tels. 4320260 - 156847048. Salta.

Imp. \$ 57,00

e) 26 al 28/04/2000

O.P. N° 855

F. N° 118.504

Por: FRANCISCO SOLA

JUDICIAL CON BASE

Una casa ubicada en Villa Mitre

El día 28 de abril de 2000, a horas 18:45, en calle 25 de Mayo N° 322, Salta. Por disposición del señor Juez de 1ª Instancia Civil y Comercial, 12ª Nominación, en los autos que se le siguen a "Vilte, Roberto Daniel - Ejecución Hipotecaria"; Expte. N° C-33.368/99, remataré con la base de \$ 3.984,72, el inmueble Catastro N° 90.125, Sección O, Manzana 624, Parcela 1B, Sup. 294,20 m². Límites: N. calle Angela C. de Correa, S. Parcela 1c, E. Avda. Delgadillo, O. Parcela 1a. Se trata de una casa con jardín de acceso con verjas y paredes de bloques y columnas de construcción, 1 entrada de vehículo piso de cemento, sin techo, 3 dormitorios, 1 pasillo central, 1 baño de 1ª, 1 cocina comedor, lavadero y una galería, piso flexiplast y cemento, cieloraso material desplegable, techo de chapas fibrocemento, un patio abierto, piso de tierra, al fondo una construcción, 1 dormitorio, un salón usado como cocina comedor, piso de cemento, techo de chapas de zinc con frente a la Avda. Delgadillo 2112. Servicios: Consta con los servicios de agua, luz, cloaca y gas natural, servicio público, calle pavimentada y luz de mercurio. Estado de ocupación: Se encuentra desocupado. Horario de visita, de 09:00 a 18:00. Ubicación: Ubicado en calle Angélica Cresseri de Correa 1494, Villa Mitre. Se establece que el impuesto a la venta del bien raíz que estatuye el Art. 7 de la Ley N° 23.905, no está incluido en el precio y se abonará antes de inscribir la transferencia. Las deudas por impuestos, tasas y/o contribuciones son a cargo del comprador. Edictos: Por 3 días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Condiciones de venta: Seña del 30% a cuenta del

O.P. N° 854

F. N° 118.503

Por: ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL CON BASE

**Una hermosa casa de 2 plantas,
ubicada en Pje. Aarón Castellanos N° 1752, Salta**

El día 03 de mayo de 2000, a horas 18:00, en calle España N° 955, (Sede del Colegio de Martilleros), Salta. Por disposición del señor Juez de 1ª Instancia Civil y Comercial, 1ª Nominación, en los autos caratulados: "Concurso Especial en la Quiebra de Auza, Víctor Hugo"; Expte. N° C-16.106/99, remataré con la base de \$ 10.976,70, el inmueble Catastro N° 21.515, Sección G, Manzana 93a, Parcela 9, Sup. 212,50 m². Extensión: Fte. 10 m.; Fdo. 21,25 m. Límites: N. Lote 5, S. Pje. Aarón Castellanos; E. Lote 16, O. Lote 18. Se trata de una casa de dos plantas ubicada en Pje. Aarón Castellanos N° 1752 que posee una verja de mampostería con rejas y jardín de entrada, un porch o galería de entrada, en planta baja posee un living comedor, un estar, un baño de 1ª con revestimientos y piso cerámicos, piso calcáreo, una cocina comedor con revestimiento de cerámicos, mesada y mueble inferior de madera, piso granito y calcáreo, una galería semicubierta con contrapiso, lavadero semicubierto, un garage amplio cubierto con portón de madera de 4 placas, o puertas, ambos contrapiso, losa plana, una habitación de servicio con piso granito y techo de fibrocemento, patio de hormigón, tapiado, desde el estar continúa una escalera de HªAº, recubierta con cerámicos a la planta alta donde existe un porch con piso cerámico, un baño de 1ª completo con revestimiento y piso cerámicos, dos dormitorios con embutidos para placares, piso de contrapiso en hormigón, techo a dos aguas con madera y tejas coloniales, una terraza lateral que da al pasaje Aarón Castellanos con rejas y piso fretachado, una terraza posterior sobre cocina y galería sin terminar, carpintería de madera. Servicios: Posee todos los servicios públicos instalados, calle pavimentada y alumbrado público. Estado de ocupación: Residen el señor Víctor Hugo Auza y su esposa Iris Vargas de

Auzá y cuatro hijos mayores como así también tres nietos. Horario de visitas al inmueble: De horas 09:00 a 12:00 y 16:00 a 19:00. Se establece que el impuesto a la venta del bien raíz que estatuye el Art. 7 de la Ley N° 23.905, no está incluido en el precio y se abonará antes de inscribirse la transferencia. Edictos: Por 5 días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Condiciones de venta: Señal del 30% a cuenta del precio con más sellado D.G.R. del 1,25%, Comisión del 5%, todo a cargo del comprador y en el mismo acto. El saldo dentro de los 5 días de aprobada la subasta. Nota: La subasta se realizará aunque el día declarado sea inhábil. Informes: Ernesto V. Solá, Martillero Público. 25 de Mayo N° 322. Tels. 4320260 - 156847048. Salta.

Imp. \$ 145,00 e) 26 al 03/05/2000

O.P. N° 848 F. N° 118.602

Por: EDGARDO N. SIMKIN

JUDICIAL - BASE \$ 1.464,60

Inmueble edificado en Aniceto Latorre N° 1706, Ciudad

El 28/04/00, a horas 18:00, en calle San Felipe y Santiago N° 758, de esta Ciudad, remataré con todo lo plantado y edificado, con la base de \$ 1.464,60 (2/3 del valor fiscal), el inmueble Matrícula N° 3.426, Sección G, Manzana 11, Parcela 13, Dpto. Capital, Sup. 125,39 m². Ubicado en calle Aniceto Latorre N° 1706, ciudad de Salta. Mejoras: Cuenta con una habitación y una galería de material, baño precario, piso mosaico, techo de chapas. Fondo sin medianera. Está ocupado por la demandada y dos hijos. Servicios: Luz, agua y cloacas. Ordena señor Juez de 1ª Instancia Civil y Comercial, 4ª Nominación, Secretaría N° 1, en juicio seguido contra "Sarapura de Jaime, Asunción - Ejecución Hipotecaria"; Expte. N° 1C-21.294/98. Edictos: Tres días en el Boletín Oficial y El Tribuno. Condiciones de venta: Señal 30% en el acto, saldo a la aprobación judicial de la subasta, Arancel de Ley 5% y sellado D.G.R. 1,25% a cargo comprador. Nota: La subasta no se suspende aunque el día sea inhábil. Informes Tel. 4230002. Martillero Edgardo Simkin. IVA Responsable Monotributo.

Imp. \$ 45,00 e) 26 al 28/04/2000

O.P. N° 839

F. N° 118.486

Por: GABRIELA A. BRAVO

JUDICIAL CON BASE

Dos terrenos en Villa Santa Ana

El 27 de abril de 2000, a horas 18:15, en Santiago del Estero N° 147, de esta Ciudad, remataré con la base de las 2/3 partes del valor fiscal, todo lo edificado, clavado y plantado: 1) \$ 984, Matrícula N° 96.542, Sección R, Manzana 660, Parcela 5d, Capital, Sup. total 300 m². 2) \$ 1.180,66, Matrícula N° 96.540, Sección R, Manzana 660, Parcela 5b, Capital, Sup. total 400 m². Sito en calle La Cumparcita 86 y 74 Villa Santa Ana. Mejoras: Alumbrado público, terrenos baldíos. Ordena el señor Juez de 1ª Instancia Civil y Comercial, 10ª Nominación, Secretaría del doctor Adán S. Deza en Expte. N° C-07.521/97. Forma de pago: El 50% en el acto del remate y saldo dentro de los cinco días de aprobado el remate. Sellado D.G.R. 1,25% y Comisión 5%, todo a cargo del comprador. Edictos: 2 días en el Boletín Oficial y El Tribuno. La subasta no se suspende aunque el día fijado sea declarado inhábil. Martillero Monotributista. Tel. 4390932.

Imp. \$ 30,00

e) 26 y 27/04/2000

O.P. N° 837

F. N° 118.478

Por: MARCELA DELL'ARTE

JUDICIAL CON BASE

Inmueble en la ciudad de Rosario de la Frontera, calle Eduardo Sívori N° 98

El día 28 de abril de 2000, a horas 18:00, en calle 25 de Mayo N° 617, de la ciudad de Rosario de la Frontera, remataré con la base de \$ 6.096,99 (2/3 partes del valor fiscal), el inmueble urbano identificado como Catastro N° 5470, Sección F, Manzana 10a, Parcela 1, ubicado en calle Eduardo Sívori N° 98 de la ciudad de Rosario de la Frontera. El inmueble se encuentra habitado por la señora Avila de Bernacki y sus dos hijas menores de edad. Cuenta con tres dormitorios, piso de mosaicos, paredes con revoque, techo de losa, un baño con azulejos, piso mosaicos, techo de losa, una cocina, piso mosaicos, parte de sus paredes con azulejos, con bajo mesada, la misma comunica al fondo de la vivienda la cual se encuentra cerrada, con patio cemento alisado, un portón que se comunica al pasaje C. del Campo. Cuenta el inmueble con un living, piso de mosaico, techo de losa, paredes con revoque, un

comedor piso de mosaicos, techo de losa, paredes con revoque, una galería abierta con jardín al frente de la misma. La vivienda cuenta con los servicios de luz eléctrica, gas instalado, agua corriente, cable para TV, calle con asfalto, por frente del inmueble pasa el cableado para teléfono. Ordena el señor Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación del Distrito Judicial del Sur, Metán, a cargo del Dr. Teobaldo René Osorio, Secretaría de la Dra. Ana Inés Salinas Odorisio, en los autos caratulados Dahud, Oscar Alberto vs. Bernaski o Bernasky, Rufo Edmundo s/Ejecución de Sentencia; Expte. N° 7.467/99. Condiciones de pago: Comisión Martillero 5% a cargo del comprador más 1,25% (D.G.R.) en el acto del remate. Señala 30% a cuenta del precio total y el saldo a los cinco días de aprobada la subasta. Horario de visita: De horas 10:00 a 12:00 y de 16:00 a 19:00. Publicación de edictos: Tres días diario El Tribuno y Boletín Oficial. Nota: La subasta no se suspenderá aunque el día señalado fuera declarado inhábil. Informes: Martillero Marcela Dell'Arte. Tel. 03876-421473. Cel. 15660394. Metán (Salta), 10 de abril de 2000. Dra. Ana Inés Salinas Odorisio, Secretaria.

Imp. \$ 84,00

e) 26 al 28/04/2000

O.P. N° 818

F. N° 118.466

Por: EDUARDO TORINO**JUDICIAL CON BASE Y REDUCCION****Valiosa casa en calle Los Juncaros N° 237,
Tres Cerritos**

El día jueves 27 de abril de 2000, a horas 18,30, en el local del Colegio de Martilleros de Salta, sito en calle España N° 955 de esta Ciudad, por orden del Sr. Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. de 6ª Nom., Dr. Guillermo Félix Díaz, Sec. de la Dra. Adela L. Juárez Aldazábal, en el Expte. N° C-43.048/99, que se sigue contra "Leguizamón, Roger Walter; Apahaza de Leguizamón, Ana Esther - Ejecución Hipotecaria", remataré, según lo ordenado en fs. 60, con la base de \$ 6.700,36 correspondiente a las 2/3 partes del valor fiscal. En caso de no haber postores por la base establecida, transcurridos quince minutos, se realizará una segunda subasta con la base reducida en un 25% o sea por la suma de \$ 5.025,27; en caso de no haber postores por esta nueva base, transcurridos treinta minutos se realizará una nueva subasta sin base y al mejor postor, el inmueble ubicado en calle Los Juncaros N° 237 de Tres Cerritos de esta Ciudad, datos

según Cédula Parcelaria: Matrícula N° 46.812, Sección K, Manzana 90, Parcela 9, departamento Capital (01); Ext.: Fte. 10,00 m.; Fdo. 30,00 m.; Sup. 300 m². Lim.: N.E. lote 26; S.O. lote 28; S.E. calle Los Juncaros; N.O. lote 7. Se trata de una casa que consta de un living, tres dormitorios, piso de granito, techo de chapas con cieloraso de telgopor, la cocina comedor posee mesada de granito, piso cerámico; baño de primera con accesorios, piso y paredes revestidas con cerámicos, lavadero cubierto con techo de chapas, el fondo en desnivel se encuentra tapiado con paredes en mal estado, lado sur y oeste. Al frente posee jardín con verja de material. Servicios: Agua corriente, energía eléctrica, gas natural, servicios sanitarios, teléfonos, pavimento, alumbrado público y recolección de residuos. Ocupado por el demandado, su señora y un hijo menor como propietarios. Forma de pago: Treinta por ciento (30%) al contado en el acto del remate y saldo (70%) dentro de los cinco días de aprobado el remate. Comisión de Ley 5% y sellado del acta del remate D.G.R. 1,25% a cargo del comprador. Edictos: Tres (3) días en el Boletín Oficial y El Tribuno. Se establece que el impuesto a la venta del bien (inmueble) que estatuye el Art. 7 de la Ley N° 23.905 no está incluido en el precio y se abonará antes de inscribirse la transferencia. Visita en horario comercial. Córdoba N° 261 Tel. 4319102. Salta. E. Torino, Martillero Público. IVA Monotributo.

Imp. \$ 105,00

e) 25 al 27/04/2000

O.P. N° 816

F. N° 118.467

Por: EDUARDO TORINO**JUDICIAL SIN BASE****Automóvil VW Pointer, año 1996**

El día jueves 27 de abril de 2000, a horas 18:00, en el local del Colegio de Martilleros de Salta, sito en calle España N° 955 de esta Ciudad, por orden del Sr. Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. de 12ª Nom., Dr. Juan Antonio Cabral Duba, Secretaría N° 2, en el Expte. N° 2C-46.994/99 que se sigue contra "Buchailot, Emílio Javier; Fernández, María Belén s/Ejecución de Sentencia", remataré sin base, dinero de contado, según lo ordenado en fs. 34, el vehículo marca Volkswagen, modelo Pointer CL, tipo sedán 4 puertas, año 1996, dominio AZG-835, motor Volkswagen UVAB812727, chasis Volkswagen N° 8AWZZZ557TJ000174. Estado general regular, sin equipo de audio, con auxilio, gato y llave de rueda, funcionando. Se rematará en el estado visto en que se encuentra, pudiendo revisarse previo al remate. Forma

de pago: Contado, dinero en efectivo, en el acto del remate, más Comisión de Ley 10% y sellado del acta del remate D.G.R. 0,6% a cargo del comprador. Edictos: Tres (3) días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Informes: Calle Córdoba Nº 261. Tel. 156-832907. Salta. Eduardo Torino, Martillero Público. I.V.A. Monotributo.

Imp. \$ 45,00

e) 25 al 27/04/2000

POSESION VEINTEÑAL

O.P. Nº 813

F. Nº 118.430

El Dr. Teobaldo René Osos, Juez del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 2ª Nominación del Distrito Judicial Sur-Metán, Secretaría a cargo de la Dra. Ana Inés Salinas Odorisio, cita y emplaza a Miguel Mendoza, Sixto Cornelio Mendoza o sus herederos y/o cualquier persona que se considere con derecho sobre el inmueble objeto de autos, para que en el término de 6 días, contando de la última publicación, por cinco días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno, comparezcan a hacer valer su derecho bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial (Art. Nº 343 in fine del C.P.C. y C.), en los autos caratulados: "Frías, Antonio Abelardo y Herrera, Faustina Jovita s/Acción de Prescripción de Dominio - Usucapión"; Expte. Nº 7.265/98 y referente al inmueble ubicado en la localidad de Yatasto, departamento Metán, provincia de Salta, Matrícula Catastral Nº 5.517, Fracción II. Metán, 09 de marzo de 2000. Dra. Ana Inés Salinas Odorisio, Secretaria.

Imp. \$ 125,00

e) 25/04 al 02/05/2000

EDICTOS DE QUIEBRA

O.P. Nº 902

F. v/c. Nº 9.413

El Dr. Federico Augusto Cortés, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, de 5ª Nominación, del Distrito Judicial Centro, Secretaría a cargo de la Dra. María Fernanda Diez Barrantes, en los autos caratulados: "Gómez, José Luis - Quiebra", solicitada por Juan Cristóbal Saravia", Expte. Nº C-40.985/99, hace saber que el día 17/02/2000 se ha declarado la quiebra del señor José Luis Gómez, CUIT Nº 23-18038192-9, domicilio real en Avda. Uruguay Nº 1110 de esta Ciudad, habiéndose designado Síndico a la Cra. Elsa B. Albarracín de Juárez. Los acreedores quedan intimados a formular sus pedidos de verificación, acompañando los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 22/05/00 los días lunes y viernes de horas 17:30 a 20:00, en calle San Luis Nº

820 de la ciudad de Salta. Fecha de presentación del informe individual 07/07/00. Informe General 07/09/00. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario El Tribuno. Salta, 19 de abril de 2000. Dra. María Fernanda Diez Barrantes, Secretaria.

Imp. \$ 50,00

e) 27/04 al 04/05/2000

O.P. Nº 807

F. v/c. Nº 9.408

La Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 11ª Nominación, en autos: "Agolio, Santiago Angel - Concurso Preventivo - Hoy Quiebra"; Expte. Nº 1B-71.804/95, Secretaría de la Dra. Irene Gutiérrez de Díaz de Vivar, hace saber que con fecha 07 de abril de 2000, se ha declarado la Quiebra de Agolio, Santiago Angel, L.E. Nº 3.350.224, con domicilio en la calle Deán Funes Nº 469, de esta Ciudad. Fijando hasta el día 31/05/00 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación ante el Síndico. Fijando el día 27/07/00 para la presentación del informe individual (Art. 35 L.C.Q.). Fijando para el día 11/09/00, para la presentación del informe general (Art. 39 L.C.Q.). Asimismo, se hace saber que el Síndico designado para actuar en las presentes actuaciones es el C.P.N. Roberto Mario Rodríguez, con domicilio en Zuviría Nº 920. Secretaría, 11 de abril de 2000. Dra. Irene Gutiérrez de Díaz de Vivar, Secretaria.

Imp. \$ 50,00

e) 24 al 28/04/2000

CONCURSO PREVENTIVO

O.P. Nº 806

F. Nº 118.425

La Dra. Beatriz Del Olmo de Perdiguero, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, de 7ª Nominación del Distrito Judicial del Centro, hace saber que en el Expte. Nº C-53.293/00. Secretaría a cargo de la Dra. Bibiana Acuña de Salim, se ha declarado abierto el Concurso Preventivo de acreedores de Adolfo Larrán, con domicilio en calle Néstor Patrón Costas Nº 730, Ciudad, habiéndose designado síndico al C.P.N. Edgar A. Recchiuto, quien recibirá los pedidos de verificación de créditos en el domicilio de calle Pellegrini Nº 22, 2º Piso, Ciudad, los días miércoles y jueves en el horario de 18:00 a 20:00. Se intima la presentación de los pedidos de verificación de créditos, hasta el día 10 de mayo de 2000. Ciudad de Salta, 18 de abril de 2000. Dra. Verónica Gómez Naar de Cornejo, Secretaria.

Imp. \$ 50,00

e) 24 al 28/04/2000

INSCRIPCION DE MARTILLERO

O.P. N° 877

F. N° 118.516

El Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 12ª Nominación, Secretaría de la Esc. Raquel T. Rueda, en los autos caratulados: "Geracaris, María Alejandra J. - Inscripción de Martillero"; Expte. N° 2C-45.423/99, cita y emplaza por el término de ley a toda persona a formular oposición en los presentes autos. Publíquese edictos por ocho días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Salta, 24 de abril de 2000. Esc. Raquel T. Rueda, Secretaria.

Imp. \$ 80,00

e) 27/04 al 09/05/2000

EDICTOS JUDICIALES

O.P. N° 894

F. N° 118.540

El Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 3ª Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. María Ana Gálvez de Torán, en los autos caratulados: "Caminoa, Alejandro Conrado contra García, Oscar Fernando s/Ejecutivo - Embargo Preventivo"; Expte. N° C-33.617/99, cita al señor Oscar Fernando García, D.N.I. N° 24.338.624 para que comparezca en el término de 5 días a estar a derecho en el juicio seguido por Alejandro Conrado Caminoa, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por un día en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Salta, 11 de abril de 2000. Dra. María Ana Gálvez de Torán, Secretaria.

Imp. \$ 10,00

e) 27/04/2000

O.P. N° 878

F. N° 118.514

El Dr. Abel Cornejo, Juez Federal N° 1 de Salta, Secretaría N° 1 a cargo de la Dra. María Victoria Cárdenas Ortiz, en los autos caratulados: "Banco de la Nación Argentina vs. García, Antonio Félix y Fernández, María Angélica - Ordinario - Cobro de Pesos"; Expte. N° 1-354/99. Notifica por este medio a los demandados señores Antonio Félix García y María Angélica Fernández, las siguientes providencias: "Salta, 22 de setiembre de 1999. En mérito a la copia de poder acompañada... Por promovida demanda que se tramitará según las normas del Proceso Ordinario (Arts. 319 y cc. C. Pr.), córrase traslado a los demandados para que comparezcan y la contesten dentro del plazo de quince (15) días con más la

ampliación de xx (x) días más en razón de la distancia, bajo apercibimiento de lo previsto en los Arts. 41, 59 y 356 Ccit. Notifíquese... Como se pide... (Fdo.) Dr. Abel Cornejo, Juez Federal de Salta" y "Salta, 30 de marzo de 2000. Téngase presente lo expuesto y solicitado, en consecuencia, cítese a los demandados, señor Antonio Félix García y señora María Angélica Fernández, de conformidad con lo provisto de fs. 22 y vta., mediante edictos que se publicarán en el Boletín Oficial y un diario de mayor circulación del último domicilio de los mencionados y del lugar del juicio, conforme lo previsto en los Arts. 145, 146 y cc. del Código de forma. (Fdo.) Dr. Abel Cornejo, Juez Federal de Salta". Publíquese por dos (2) días. Salta, 14 de abril de 2000. Dra. M. Victoria Cárdenas Ortiz, Secretaria.

Imp. \$ 20,00

e) 27 y 28/04/2000

O.P. N° 842

F. N° 118.482

La Dra. Beatriz Del Olmo de Perdiguero, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 7ª Nominación, Secretaría de la Dra. Verónica Gómez Naar de Cornejo, en los autos caratulados: "Ocampo, Fernando Sergio vs. Espelta, Emilio y/o Espelta, Emilio s/Sucesión Baldi, Pedro y/o Baldi, Pedro s/Sucesión; Cornejo, Atilio y otros - Sumario: Escrituración"; Expte. N° A-53.069/84, ordena notificar la sentencia de fs. 110/112: "Salta, 12 de junio de 1995. Y Vistos... Resultando:... Considerando:... Fallo: I) Haciendo lugar a la demandada incoada y en su mérito, condenando a Emilio Espelta y/o sus sucesores, Pedro Baldi y/o sus sucesores; Atilio Cornejo; Enrique Espelta de Serrano; Guillermo Frías; Juan Antonio Urrestarazu y/o sus sucesores; Angel Román Bascari y Venancio Tula a suscribir la escritura traslativa de dominio del inmueble identificado como Matrícula N° 16.414, Parcela 7, Manzana 46 "c", Sección F, del departamento Capital 01, a favor de Fernando Sergio Ocampo, dentro de los 10 (diez) días hábiles de notificada la presente, ante un escribano que proponga la actora, bajo apercibimiento de ser suscripta por la Proveyente, y en caso de imposibilidad física o jurídica por causa imputable a los demandados, de resolverse la obligación y ser a cargo de éstos, los daños y perjuicios emergentes que se determinarán por trámite sumario, durante la etapa de ejecución de sentencia. Costas por su orden. II) Reservando... III) Mandando se copie, registre y notifique. Firmado Dra. Beatriz T. Del Olmo, Juez;

Dra. Adriana García de Escudero, Secretaria". Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Salta, 18 de abril de 2000. Dra. Verónica Gómez Naar de Cornejo, Secretaria.

Imp. \$ 24,00

e) 26 y 27/04/2000

O.P. N° 830

F. N° 118.450

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 7ma. Nominación, a cargo de la Dra. Beatriz Del Olmo de Perdiguero, Secretaria de la Dra. Verónica Gómez Naar de Cornejo, en los autos: "Banco Macro S.A. c/Sánchez de Lozada, Carlos Roberto s/Ejecutivo"; Expte. N° C-31.814/99, cita al demandado Carlos Roberto Sánchez de Lozada para que comparezca a juicio a estar a derecho seguido por el Banco Macro S.A., bajo apercibimiento de si vencido el término de la publicación no compareciere se le nombrará Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por tres días. Salta, 27 de marzo de 2000. Dra. Verónica Gómez Naar de Cornejo, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 25 al 27/04/2000

O.P. N° 828

F. N° 118.451

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 8va. Nominación a cargo del Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Secretaria de la Dra. Isabel

López Figueroa de Canónica, ha ordenado en los autos: "Banco Macro S.A. c/Godoy, Amílcar Reynaldo", Expte. N° C-24.923/98, la publicación de edictos citatorios por el término de tres días a fin de que el demandado Amílcar Reynaldo Godoy se presente a hacer valer su derecho en el término de cinco días, a partir de la última publicación. Vencido el mismo, se le nombrará un Defensor Oficial que lo represente en el juicio. Salta, 14 de febrero de 2000. Dra. Isabel López Figueroa de Canónica, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 25 al 27/04/2000

O.P. N° 825

F. N° 118.453

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 6ta. Nominación, a cargo del Dr. Guillermo Félix Díaz, Secretaria de la Dra. Adela L. Juárez Aldazábal ha ordenado en los autos "Banco Salta S.A. c/Quipildor, María Inés s/Sumario: Cobro de Pesos - Embargo Preventivo", Expte. N° C-28.452/98, la publicación de edictos citatorios por el término de tres días a fin de que la demandada María Inés Quipildor se presente a hacer valer su derecho en el término de cinco días a partir de la última publicación. Vencido el mismo, se le nombrará un Defensor Oficial que la represente en el juicio. Salta, 23 de marzo de 2000. Dra. Adela L. Juárez Aldazábal, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 25 al 27/04/2000

Sección COMERCIAL

CONSTITUCION DE SOCIEDADES

O.P. N° 899

F. N° 118.547

"EMPRESA PIEVE - SANTA RITA ASOCIADOS S.A."

Socios: María Inés Pieve, argentina, D.N.I. N° 26.627.128, de 21 años de edad, estudiante, domiciliada en calle Los Carolinos N° 275; Roberto Pieve (hijo), argentino, D.N.I. N° 8.162.161, de 56 años de edad, empresario, divorciado en primeras nupcias de María Cristina Serralta según sentencia del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil de Personas y Familia de la Primera Nominación, domiciliado en calle Los Azahares N° 51; Georgina Elena Moreno, L.C. N° 0.658.995, argentina, de 67 años de edad, ama

de casa, casada en primeras nupcias con Roberto Pieve, domiciliada en calle Alberdi N° 260, de esta Ciudad; y don José Antonio Cardozo, D.N.I. N° 14.127.903, argentino, de 38 años de edad, comerciante, casado en primeras nupcias con Elisea Silvina Cano y David Teodoro Cardozo, D.N.I. N° 16.190.860, argentino, de 36 años de edad, comerciante, casado en primeras nupcias con Viviana de los Angeles Galván; ambos domiciliados en calle Rivadavia N° 545, de la ciudad de General Güemes.

Instrumento de Constitución: Escritura número 324, de fecha 22 de diciembre de 1999, de Constitución de la Sociedad; autorizada por el escribano de esta Ciudad, don Luis Alberto Alsina Garrido.

Denominación: "Empresa Pieve - Santa Rita - Asociados Sociedad Anónima".

Domicilio Social: Domicilio legal en calle Rivadavia N° 545, de la ciudad de General Güemes, departamento del mismo nombre, de esta Provincia.

Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto dedicarse a la actividad de asistencia médica, farmacia, prestación de servicios sociales y los relacionados con la actividad de servicios fúnebres, con profesionales habilitados a tales efectos, lo cual podrá realizar por sí, o por o para terceros o asociada a éstos.

Plazo de Duración: El plazo de duración de la sociedad es de noventa y nueve años, a contar de la fecha de inscripción en el Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial de Registro de esta Provincia.

Capital Social: Pesos treinta mil (\$ 30.000), representado por trescientas (300) acciones de valor nominal de Pesos cien (\$ 100) cada una, ordinarias, nominativas no endosables (cada clase), teniendo cada clase las siguientes características: a) Primera Clase: Ciento cincuenta acciones ordinarias, nominativas, no endosables de cinco (5) votos cada una de ellas (5 votos por acción), y b) Segunda Clase: Ciento cincuenta acciones ordinarias nominativas no endosables de un (1) voto cada una de ellas (1 voto por acción). El capital es suscripto en su totalidad, integrando cada uno de los socios en dinero efectivo, de acuerdo al siguiente detalle: A) Doña María Inés Pieve, suscribe cincuenta (50) acciones de la primera serie, de cinco votos por acción, por valor de Pesos cinco mil (\$ 5.000), don Roberto Pieve, suscribe cincuenta (50) acciones, de la primera serie, de cinco votos por acción, por valor de Pesos cinco mil (\$ 5.000); Don José Antonio Cardozo, suscribe setenta y cinco (75), de la segunda serie, de un voto por acción, por un valor de Pesos siete mil quinientos (\$ 7.500); y el señor David Teodoro Cardozo, valor total de Pesos setenta y nueve mil (\$ 79.000), noventa y ocho coma setenta y cinco por ciento (98,75%) del capital y B) Doña María Isabel Bolli, suscribe una (1) acción, de Pesos mil, por un valor total de Pesos mil (\$ 1.000), uno coma veinticinco por ciento (1,25%) del capital. Cada uno de los socios integra en este acto el veinticinco por ciento. (Todas las integraciones en efectivo). Se obligan a integrar el saldo en un plazo de hasta dos años. El capital social puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto, por decisión de la Asamblea Ordinaria, sin requerir reforma de estatutos, conforme al Artículo 188 de la Ley de Sociedades Comerciales.

Organo de Administración y Fiscalización: La administración de la sociedad estará a cargo de un

Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de diez (10) Directores Titulares. Se designa para integrar el Directorio (unipersonal) como Director Titular, a doña Georgina Elena Moreno, como Presidenta; y como Director Suplente a don Roberto Pieve (h.), cuyos datos personales obran ut-supra. Se prescinde del Instituto de la Sindicatura.

Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de mayo de cada año.

CERTIFICO que por Orden del señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría: Salta, 18/04/2000. Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 27/04/2000

O.P. N° 897

F. N° 118.548

"EMPRENDE S.A."

Socios: María Inés Pieve, argentina, D.N.I. N° 26.627.128, de 21 años de edad, estudiante, soltera, domiciliada en calle Los Carolinos N° 275; Rubén Rodolfo Gómez, argentino, D.N.I. N° 16.786.885, de 35 años de edad, comerciante, casado en primeras nupcias con Norma Graciela Flores, domiciliado en calle Necochea N° 356, Piso 6°, Departamento 12, de la ciudad de San Salvador de Jujuy, provincia de Jujuy; Jorge David Manzur, D.N.I. N° 11.708.941, argentino, de 44 años de edad, empleado, casado en primera nupcias con María Isabel Perondi, domiciliado en calle 25 de Mayo N° 675, Piso 6°, Departamento 108, de esta Ciudad; y don Roberto Oscar Turco, D.N.I. N° 14.931.727, argentino, de 37 años de edad, licenciado en administración de empresas, casado en primeras nupcias con María Inés Ortiz, con domicilio en calle Usandivaras N° 599 de Villa San Lorenzo, departamento Capital, de esta Provincia.

Instrumento de Constitución: Escritura Número 36, de fecha 04 de febrero de 2000, de Constitución de Sociedad; autorizado por el escribano de esta Ciudad, don Carlos Alsina Garrido.

Denominación: "Emprender Sociedad Anónima".

Domicilio Social: Domicilio legal en calle Alberdi N° 254, de esta ciudad de Salta.

Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por sí, por o para terceros o asociada a éstos, a la actividad de gerenciadora y/o administradora de fondos, bienes y/o servicios de terceros.

Plazo de Duración: El plazo de duración de la sociedad es de noventa y nueve años, a contar de la fecha de inscripción en el Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial de Registro de esta Provincia.

Capital Social: Pesos treinta mil (\$ 30.000), representado por trescientas (300) acciones de valor nominal de Pesos cien (\$ 100), cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de un voto por acción. El capital es suscrito en su totalidad, integrando cada uno de los socios en dinero efectivo, de acuerdo al siguiente detalle: A) Doña María Inés Pieve, suscribe ciento veinte (120) acciones, por valor de Pesos doce mil (\$ 12.000), equivalentes al cuarenta por ciento (40%) del capital; B) Don Rubén Rodolfo Gómez, suscribe ciento veinte (120) acciones, por valor de Pesos doce mil (\$ 12.000), equivalentes al cuarenta por ciento (40%) del capital; C) Don Jorge David Manzur, suscribe treinta (30) acciones, por valor de Pesos tres mil (\$ 3.000), equivalentes al diez por ciento (10%) del capital; y D) Don Roberto Oscar Turco, suscribe treinta (30) acciones, por valor de Pesos tres mil (\$ 3.000), equivalentes al diez por ciento (10%) del capital. Cada uno de los socios integra en este acto el veinticinco por ciento (Todas las integraciones en efectivo). Se obligan a integrar el saldo en un plazo de hasta dos años. El capital social puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto, por decisión de la Asamblea Ordinaria, sin requerir reformas de Estatutos, conforme al Artículo 188 de la Ley de Sociedades Comerciales.

Organo de Administración y Fiscalización: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de diez (10) Directores Titulares. Se designa para integrar el Directorio (unipersonal) como Director Titular, a don Roberto Pieve, L.E. N° 2.776.573, de 82 años de edad, jubilado, como Presidente; y como Directora Suplente a doña Georgina Elena Moreno, L.C. N° 0.658.995, de 66 años de edad, jubilada, ambos argentinos, casados entre sí en primeras nupcias, con domicilio en calle Alberdi N° 270 de esta Ciudad. Se prescinde del Instituto de la Sindicatura.

Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de julio de cada año.

CERTIFICO que por Orden del señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría: Salta, 26/04/2000. Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, Secretaria.

Imp. \$ 50,00

e) 27/04/2000

O.P. N° 885

F. N° 118.535

EL CERRO S.R.L.

1°) Socios: Enrique Raúl Chocobar, D.N.I. N° 12.993.818, de 42 años de edad, de nacionalidad argentino, estado civil casado, de profesión comerciante, domiciliado en calle Los Durazneros N° 1221, de esta ciudad de Salta y Edmundo Vogler, D.N.I. N° 17.157.325, de 35 años de edad, de nacionalidad argentino, estado civil casado, de profesión comerciante, domiciliado en calle Urquiza N° 780, de esta ciudad de Salta.

2°) Fecha de Constitución: 11 de abril de 2000.

3°) Denominación: El Cerro Sociedad de Responsabilidad Limitada.

4°) Domicilio: Jurisdicción de la ciudad de Salta, sede social Gral. Güemes N° 965.

5°) Objeto Social: La sociedad tendrá como objeto comercial realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Venta de comidas por medio de confitería y/o restaurante. Prestación de servicios de lunch, atención de recepciones, agasajos, ágapes y similares. Organización de fiestas, recepciones, eventos, espectáculos, reuniones bailables, tanto públicas como privadas. Servicio de catering, explotación de concesiones gastronómicas, bares, confiterías, restaurantes y afines. Distribución de comidas preelaboradas y elaboradas: Comedores comerciales, industriales, estudiantiles y actividades afines a la gastronomía. Para ello la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos relacionados con su objeto social.

6°) Plazo de Duración: 20 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio.

7°) Capital Social: El capital social se fija en la suma de Pesos veinte mil (\$ 20.000), dividido en doscientas cuotas sociales de \$ 100, cada una y que los socios suscriben de la siguiente manera: Enrique Raúl Chocobar cien (100) cuotas por un total de \$ 10.000 (Pesos diez mil) y Edmundo Vogler, cien (100) cuotas por un total de \$ 10.000 (Pesos diez mil). El capital suscrito se integra en este acto en dinero en efectivo en la proporción del 25% cada socio. El restante deberá ser integrado por los socios en un plazo máximo de un año a computarse desde la fecha del presente salvo que sea requerido por la sociedad antes de dicha fecha en cuyo caso deberá ser integrado en el término de treinta días a contar desde la notificación en tal sentido.

8°) De la Administración y Representación: La administración de la sociedad, su representación y el uso de la firma social estará a cargo de ambos socios

quienes lo harán en calidad de socio-gerentes. La sociedad estará representada por ambos socios en forma indistinta en su calidad de gerentes y en especial para disponer de cualquier bien registrable de la sociedad, la firma será conjunta. En este acto se designa por unanimidad y en calidad de Gerentes a los señores Enrique Raúl Chocobar y Edmundo Vogler, quienes aceptan el cargo y quedan en funciones, pudiendo realizar todos los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto, inclusive los previstos en los Artículos 1881 del Código Civil y 9° del Decreto Ley N° 5.965/63. Les queda prohibido a los socios en forma individual obligar a la sociedad en cuestiones ajenas a su objeto social ni dar garantías o avales a terceros.

9°) Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

CERTIFICO que por Orden del señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría: Salta, 26/04/2000. Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, Secretaria.

Imp. \$ 47,00 e) 27/04/2000

ASAMBLEA COMERCIAL

O.P. N° 846 F. N° 118.497

EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE SALTA S.A.

Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de Empresa Distribuidora de Electricidad de Salta S.A. (EDESA S.A.) a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social de la sociedad, pasaje Zorrilla 29, Salta, el día 26 de mayo de 2000, a horas 12:00, en primera convocatoria y a horas 13:00, en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
- 2°) Consideración de los documentos previstos en el Artículo 234, Inciso 1° de la Ley N° 19.550 correspondientes al ejercicio social finalizado el día 31 de diciembre de 1999.
- 3°) Consideración del resultado del ejercicio.
- 4°) Consideración de la gestión de Directores y Síndicos.

5°) Consideración de la remuneración de Directores y Síndicos.

6°) Elección de Directores Titulares y Suplentes.

7°) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que conforme a lo establecido por el Artículo 238, apartado 2° de la ley N° 19.550, para participar en la Asamblea deberán cursar notificaciones a la sociedad, en la sede social, sita en pasaje Zorrilla N° 29, Salta-Capital, en el horario de 09:00 a 13:00 y 16:00 a 18:00, con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea.

Ing. José Luis D'Odorico

Director General

Imp. \$ 100,00 e) 26/04 al 03/05/2000

AVISOS COMERCIALES

O.P. N° 900 F. N° 118.552

TRANSPORTE AUTOMOTOR ESTRELLA DEL SUR S.R.L.

Modificación de Contrato Social

Designación de Gerente

Por Asamblea General del 11 de enero de 1998 (Acta N° 16) y ratificación del 03/04/2000, la Sociedad "Transporte Automotor Estrella del Sur S.R.L.", inscrita en el Juzgado de 1ra. Instancia en lo Comercial de Registro en el Libro de S.R.L., F° 142/142, As. 1973, del 27/02/90, resolvió por unanimidad la modificación del Contrato Social, Cláusula Décima, la cual quedará redactada de la siguiente manera: "Administración y Representación de la Sociedad será ejercida por un Gerente General, que además tendrá la representación legal, obligando a la misma". Se designó por unanimidad, como Gerente General al señor Horacio Rodolfo Cadir Méndez, D.N.I. N° 7.850.765, de 51 años, argentino, casado, empresario, domiciliado en Pje. Gallardo N° 177, Barrio Santa Ana.

Asimismo mediante Acta N° 17 de fecha 30 de enero de 1998, ratificada con fecha 03/04/2000, por unanimidad se resolvió fijar como domicilio legal de la Sociedad, el de calle Las Golondrinas s/N°, Amp. Barrio Bancario, Salta.

CERTIFICO que por Orden del señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría: Salta, abril de 2000. Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, Secretaria.

Imp. \$ 25,00 e) 27/04/2000

O.P. N° 876

F. N° 118.519

SIATES S.A.**Nuevo Directorio**

Mediante Acta de Asamblea General Ordinaria N° 7 del día 20 de diciembre de 1999, transcrita en el Libro de Actas de Asamblea N° 1 de Siates S.A., se ha designado un nuevo directorio conformado por los siguientes:

Presidente: Aliberti, Joaquín, L.E. N° 7.964.361, domiciliado en Los Divinos 405, B° La Candelaria, Salta.

Vicepresidente: Carlos Antonio Suárez, D.N.I. N° 10.552.812, domiciliado en Marcos Paz 2277, San Miguel de Tucumán.

Director Titular: Bordi, Gustavo Vicente, D.N.I. N° 14.543.705, domiciliado en Los Arces 365, T.C., Salta.

Director Suplente: Vera, Carlos Rubén, D.N.I. N° 16.883.501, domiciliado en Rondeau 1440, Salta.

Síndico Titular: Dr. Carlos Dos Santos, L.E. N° 4.262.708, domiciliado en Alsina 890, Salta.

Síndico Suplente: Cr. Carlos Eduardo Berardo, D.N.I. N° 10.920.345, con domicilio en el Pje. A. Figueroa 458, Salta.

CERTIFICO que por Orden del señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría: Salta, 24/04/2000. Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, Secretaria.

Imp. \$ 25,00

e) 27/04/2000

Sección GENERAL

ASAMBLEAS PROFESIONALES

O.P. N° 893

F. N° 118.541

**CAJA DE SEGURIDAD SOCIAL
PARA ODONTOLOGOS Y BIOQUIMICOS
DE SALTA**

Asamblea Ordinaria

El Directorio, en cumplimiento del Art. 16 de la Ley Provincial N° 6.757, convoca a los afiliados (Bioquímicos y Odontólogos, con domicilio y ejercicio profesional en la provincia de Salta), a la Asamblea Ordinaria a llevarse a cabo en la sede de la Caja de Seguridad Social para Odontólogos y Bioquímicos, sito en calle Alvarado N° 1321 de la ciudad de Salta, para el día lunes 29 de mayo de 2000, a horas 20:00, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Lectura y consideración del Acta de Asamblea Ordinaria N° 5 del 17/05/99.
- 2º) Designación de dos (2) asambleístas para firmar el Acta.
- 3º) Consideración de los Estados Contables correspondientes al Ejercicio Económico N° 5 finalizado el 31/12/99.
- 4º) Consideración de la Memoria Anual del Directorio.
- 5º) Informe Anual de la Sindicatura.
- 6º) Presupuesto de Gastos, Recursos y Plan de Inversiones para el Sistema Previsional por el año 2000.

7º) Fijación del valor de la Unidad Previsional y pautas para su ajuste.

8º) Elección de los integrantes de la Junta Electoral para las elecciones del año 2001: 4 (cuatro) miembros titulares y 2 (dos) miembros suplentes (la mitad representará a los Bioquímicos y la otra mitad a los Odontólogos).

Dra. Delia Esther Pedroso**Dr. Jorge Rolando Delgado**

Secretaria

Presidente

Imp. \$ 30,00

e) 27 y 28/04/2000

O.P. N° 844

F. N° 118.495

**SOCIEDAD DE ALERGIA, ASMA
E INMUNOLOGIA DE SALTA**

Asamblea General Ordinaria

La Sociedad de Alergia, Asma e Inmunología de Salta llama a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de mayo de 2000, Círculo Médico de Salta - Urquiza N° 153 a horas 21,00. Se comunica a los Sres. socios el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Ratificación del Padrón de Socios, incorporaciones y/o bajas.
- 2º) Notificación de cambios de cargo en la actual Comisión.

- 3°) Lectura de lo actuado por la Comisión Directiva actual; con Balance incluido.
- 4°) Informe del Organismo de Fiscalización.
- 5°) Pautas para futuras reuniones en el año 2000 planteadas por los socios.

Dra. Nidia A. R. Nakic de Arabel
Presidenta

Dra. Susana Romero
Secretaria

Imp. \$ 30,00 e) 26 y 27/04/2000

O.P. N° 820 F. N° 118.460

CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS DE SALTA

Asamblea Ordinaria

El Consejo Directivo del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta, en cumplimiento de las prescripciones legales (Art. 30 de la Ley N° 6.576), convoca a los profesionales matriculados en el Consejo Profesional a Asamblea Ordinaria, para el día 15 de mayo de 2000, en primera convocatoria a horas 20,00 y en segunda convocatoria a horas 21,00, en el local de Avda. Belgrano N° 1461 de esta Ciudad, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1°) Designación de dos (2) profesionales matriculados para firmar el Acta.
- 2°) Lectura y consideración de la Memoria Anual y Estados Contables correspondientes al Ejercicio Económico N° 54 cerrado el 31 de diciembre de 1999.

3°) Informe de la Comisión Fiscalizadora.

Nota: Ley N° 6.576, Artículo 34.

Art. 34. - Las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias contarán con quórum legal con la presencia de la mitad más uno de los profesionales matriculados en condiciones de intervenir. Pasada una hora de la establecida en la convocatoria sin obtenerse el mínimo establecido, el quórum será legal con los profesionales presentes.

Salta, 06 de marzo de 2000

Cr. Sergio Armando Simesen de Bielke
Presidente

Cr. Dante Daniel Amador
Secretario

Imp. \$ 45,00 e) 25 al 27/04/2000

ASAMBLEAS

O.P. N° 891

F. N° 118.530

MUTUAL DEL PERSONAL DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA "GRAL. MARTIN MIGUEL DE GUEMES"

Asamblea General Ordinaria

El Consejo Directivo de la Mutual del Personal del Ministerio de Salud Pública "General Martín Miguel de Güemes", de acuerdo a las normas fijadas por los Estatutos Sociales, convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo en su sede social de pasaje Santa Rosa N° 1249/51 de esta Ciudad, el día 27/05/2000, a horas 12:00 de acuerdo a los Artículos 28, 30, 31 y 37, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1°) Designación de dos socios para suscribir el Acta de Asamblea.
- 2°) Lectura del Acta anterior.
- 3°) Aprobación adquisición casa - calle pasaje Santa Rosa N° 1259.
- 4°) Retribuciones del Consejo Directivo.
- 5°) Informe sobre los motivos de la convocatoria fuera de los plazos establecidos por ley.
- 6°) Consideración Memoria, Balance, Inventario, Cálculo de Recursos, Informe del Organismo de Fiscalización y Revalúo correspondiente al Ejercicio 1999.
- 7°) Elección de comisión de socios adherentes, Res. I.N.A.C. y M. N° 143/2000.

Artículo 35: El quórum para cualquier tipo de Asamblea será de la mitad más uno de los asociados con derecho a participar del acto, en caso de no alcanzar este número a la hora fijada. La Asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los socios presentes, cuyo número no podrá ser inferior al de los Organismos Directivos y de Fiscalización. Ninguna Asamblea de asociados, sea cual fuere el número de asociados, podrá considerar asuntos no incluidos dentro de la convocatoria.

Salta, 25 de abril de 2000

Comisión Directiva

René Conrado Vaca
Secretario

Miguel León Gutiérrez
Presidente

Imp. \$ 8,00 e) 27/04/2000

O.P. N° 881

F. N° 118.532

**ASOCIACION COOPERADORA
ESCUELA DE EDUCACION TECNICA
"ALBERTO EINSTEIN"**

Asamblea General Ordinaria

La Comisión Directiva de la Asociación Cooperadora E.E.T. "Alberto Einstein", convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en el local escolar, el día 19 de mayo de 2000, a horas 19:00, con una tolerancia de 30 minutos, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Lectura y aprobación del Acta anterior.
- 2º) Designación de 2 (dos) socios para firmar el Acta.
- 3º) Consideración de Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados e Informe del Organó de Fiscalización por el período 1999.

Rogamos puntual asistencia, pasada la tolerancia fijada, la Asamblea se realizará con el número de socios presentes, tomándose como válidas las decisiones que se adopten.

Asamblea Extraordinaria

A continuación de la Asamblea Ordinaria, se realizará una Asamblea Extraordinaria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Modificación del Artículo 1º y Artículo 38 del Estatuto.
- 2º) Designación de dos (2) socios para firmar el Acta.

La Comisión Directiva

Guillermo Laragione**Nelly M. de Tríboli Pisi**

Secretario

Presidenta

Imp. \$ 8,00

e) 27/04/2000

O.P. N° 880

F. N° 118.533

CLUB SOCIAL DE ABUELOS DE SALTA

Asamblea General Ordinaria

Convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria en la sede del club, sito en calle La Rioja N° 876, el día 20 de mayo de 2000, a horas 16:00, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Lectura del Acta de Asamblea anterior.
- 2º) Designación de dos socios para firmar el Acta.
- 3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario e Informe del Organó de Fiscalización.
- 4º) Designación de directivos para cargos suplentes.

Pasada la hora de tolerancia como establece el Estatuto, la asamblea se llevará a cabo con los socios presentes.

Irma C. de Yáñez**Justo Pastor Villalba**

Secretaria

Presidente

Imp. \$ 8,00

e) 27/04/2000

O.P. N° 864

F. N° 118.506

**CAMARA DE AGENTES DE LOTERIA
Y TOMBOLA OFICIAL
DE LA PROVINCIA DE SALTA - CALTOSA**

Asamblea General Ordinaria

Convócase a los señores asociados de la Cámara de Agentes de Lotería y Tómbola Oficial de la provincia de Salta - CALTOSA, a la Asamblea General Ordinaria (según Artículo N° 35 de nuestros Estatutos) a realizarse el día sábado 13 de mayo del año dos mil, a horas 18,00, en la sede social de calle Urquiza N° 260 de la ciudad de Salta, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior.
- 2º) Designación de dos (2) socios para firmar el Acta.
- 3º) Tratamiento de los Recursos de Apelación contra sanción de expulsión aplicada a los señores Gloria del Carmen Pérez y José Alfredo Rodríguez.
- 4º) Lectura y consideración del Balance, Inventario, Memoria General, Cuentas de Ganancias y Pérdidas e Informe del Organó de Fiscalización correspondiente al Ejercicio 01 de enero de 1999 al 31 de diciembre de 1999.

5º) Renovación parcial de las autoridades en los siguientes cargos: Vicepresidente, Prosecretario, Protesorero; Vocal Titular 2do.; Vocal Suplente 1ro. y Vocal Suplente 3ro., por el término de dos años y elección del Organo de Fiscalización, compuesto de 3 (tres) miembros titulares y 3 (tres) miembros suplentes, por el término de 1 (un) año.

De acuerdo a lo especificado en el Art. 38 de nuestros Estatutos, en caso de no haber quórum a la hora señalada, la Asamblea podrá constituirse luego de transcurrida una hora con los socios presentes.

Benjamín Vázquez

Secretario

Imp. \$ 24,00

Horacio Cortés

Presidente

e) 26 al 28/04/2000

RECAUDACION

O.P. N° 904

Saldo anterior.....	\$ 57.677,30
Recaudación del día 26/04/00	\$ 1.144,10
TOTAL	\$ 58.821,40

AVISO

La provincia de Salta a través del BOLETIN OFICIAL se encuentra adherida por convenio a la Red Nacional de Información Jurídica, la misma tiene por objeto el intercambio y difusión de la Información Jurídica y constituyen el Sistema Argentino de Informática Jurídica S.A.I.J.

¿QUE LE OFRECE EL S.A.I.J.?

El acceso sencillo, rápido y eficaz a toda información jurídica actualizada que Ud. necesita. Documentos que cubren rápidamente las diversas ramas del Derecho.

¿DE QUE FORMA?

A través de los servicios:

- Jurisprudencia Nacional.
- Legislación Nacional.
- Legislación Provincial.
- Jurisprudencia Provincial.
- Decretos del Poder Ejecutivo Nacional.
- Doctrina de los Juristas.
- Dictámenes de la Procuración General del Tesoro de la Nación.

**ACERQUESE AL BOLETIN OFICIAL
Y RESUELVA DE MANERA RAPIDA
Y MODERNA SU NECESIDAD
DE INFORMACION**

Informes:

Boletín Oficial - Zuviría 490
C.P. 4400 - Salta
Tel./Fax: (0387) 4214780